

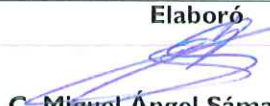




Registro Municipal de Trámites y Servicios
Cédula de Información

Nombre:		Trámite:	X	Servicio:	
Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM)					
Descripción:					
Consiste en proporcionar Información de Datos Personales, al titular de los datos o su representante, por medio del Sistema de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México (SARCOEM).					
Fundamento Legal:		*Artículo 6° Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Artículo 5° Constitución Política del Estado libre y soberano de México. *Artículo 3° fracción IX de la Ley General Transparencia y Acceso a la Información Pública. *Artículo 6°, 98°, 99°, 100°, 101°, 106°, 107° y 108°, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.			
Documento a Obtener:		Respuesta de autoridad competente al requerimiento de información		Vigencia del documento a obtener:	Infinitivo
Se Realiza en Línea:		Si	X	No	
Dirección Web:		http://www.sarcoem.org.mx			
Casos en los que el trámite debe realizarse:		Cuando el ciudadano requiera alguna información específica			
Requisitos		Original anotar la palabra Si o No	Copias anotar con número la cantidad de copias	Fundamento Jurídico-Administrativo	
Personas Físicas:					
1.- Presentar a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información y llenar el formato de solicitud para solicitar información de forma clara, precisa y algún detalle que facilite la búsqueda de la información solicitada, con nombre y domicilio.		Si	Si	Artículo 106 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.	
a) De forma directa.		No	No		
b) Por vía Internet.		No	No		
Personas Jurídico Colectivas:					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Instituciones Públicas:					
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Duración del Trámite:		5 minutos		Tiempo de Respuesta:	5 minutos
Costo:		Dependiendo la modalidad en que se requiera la información: Copia Simple \$20.00 y subsecuente \$2.00 Copia Certificada \$76.00 y subsecuente \$37.00 CD \$29.00		Fundamento Jurídico: De acuerdo al artículo 73, del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
Forma de Pago:		Efectivo:	X	Tarjeta de Crédito:	
				Tarjeta de Débito:	
				En Línea portal de pagos:	
Donde podrá pagarse:		En las cajas de la Tesorería Municipal de Atizapán de Zaragoza.			
Otras alternativas:		No Aplica			
Criterios de resolución del trámite:		Entrega de la información solicitada, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, Artículo 110.			
Dependencia u Organismo:			Unidad Administrativa Responsable:		
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.			Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.		
Titular de la Dependencia:		C. Lizetta Chávez Santiago, Titular de la Unidad			
Domicilio	Calle:	Bvld. Adolfo López Mateos		No. Int. y Ext.	91
Colonia:	El Potrero		Municipio:	Atizapán de Zaragoza	
C. P.	52975	Horarios y días de atención:		Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 hrs.	
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico	
55	36-22-27-00	2740	No Aplica	ut.atizapan@gmail.com	
Otras Oficinas que Prestan el Servicio					



Oficina:	No Aplica				
Titular de la Oficina:	No Aplica				
Domicilio	Calle:	No Aplica		No. Int. y Ext.	No Aplica
Colonia:	No Aplica		Municipio:	No Aplica	
C. P.	No Aplica		Horarios y días de atención: No Aplica		
Lada:	Teléfonos:	Extensiones	Fax	Correo Electrónico	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	
Formato (s) descargables:	No Aplica				
Información Adicional					
Pregunta frecuente 1:	¿Qué pasa si no me dan mi respuesta?				
Respuesta:	Tiene el derecho de interponer un Recurso de Revisión				
Pregunta frecuente 2:	¿Qué pasa si no me dan mi respuesta en el tiempo establecido?				
Respuesta:	Tiene el derecho de interponer un Recurso de Revisión				
Pregunta frecuente 3:	¿Para solicitar información a otro Municipio?				
Respuesta:	Ingresa a la página www.sarcoem.org.mx , y la direcciona al Sujeto Obligado que usted desea				
Trámites o Servicios Relacionados					
No Aplica					

Elaboró	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Visto Bueno	Fecha de Actualización
 C. Miguel Ángel Sámano Flores Jefe de Departamento B		 C. Lizetta Chávez Santiago Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	<u>15/julio/2019</u> 